

## 122 ZURRONES DE CACAO A OAXACA... UN ACERCAMIENTO AL COMERCIO CACAOTERO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL SOCONUSCO Y EL SUR DE LA NUEVA ESPAÑA EN LA ÉPOCA COLONIAL

Edith Ortiz Díaz  
Instituto de Investigaciones Antropológicas  
UNAM

### INTRODUCCIÓN

No hay duda que el comercio es una actividad que nos permite entrar de lleno en la complejidad social de los pueblos de todo el mundo. Así, conocer cómo y de qué forma se han estructurado las sociedades para intercambiar productos e ideas nos permite comprender –entre otras cosas– los movimientos de población, los ciclos económicos o los patrones de distribución y asentamiento. En los últimos años los investigadores del mundo colonial hispanoamericano han hecho un excelente trabajo examinando la formación y desarrollo del circuito de la plata, analizando principalmente cómo se fue armando el entramado político y social de los virreinos de México y de Perú para explotar este metal, así como su repercusión en la economía de estas posesiones y en la de España misma. Sin embargo, hay que destacar que aunque la minería fue el motor del imperio español, existieron otros productos, principalmente de origen agrícola que también fueron aprovechados y vendidos tanto en el mercado interno como externo y que al igual que la plata generaron grandes ganancias. Con base en esta consideración, me gustaría hacer en este artículo una breve reflexión sobre el cultivo y venta del cacao del Soconusco en el periodo colonial; determinando por un lado, la continuidad que tuvo dicho cultivo y su venta después del primer gran auge del siglo XVI y por otro, el tráfico de la almendra hacia la Nueva España. Si bien, el fenómeno de la explotación cacaotera en la costa de Chiapas no ha pasado desapercibida en trabajos previos (véase Mac Leod, 1978, Gasco, 1990 y Voorhies y Gasco 1991), me parece que pese a ello se ha hecho poco énfasis en rastrear el usufructo de este grano en los decenios siguientes, así como en determinar los principales mercados a los que se despachaba la semilla y en especial la conexión que estableció la región costera con sus vecinos novohispanos para colocar el producto.

### EL AUGE DEL CACAO Y SU CULTIVO EN EL SIGLO XVI

Como es sabido, el cacao en la época prehispánica fue objeto de alta estima entre los habitantes de Mesoamérica, ya que este grano era el componente principal para preparar una importante bebida ritual y sagrada de muchos de los grupos de esta área cultural. Asimismo era tanto el aprecio que se tenía por este fruto, que incluso se le consideró también como un valor de cambio en toda el área mesoamericana. La franja costera del extremo sureste de Chiapas, donde se localiza precisamente el Soconusco,<sup>1</sup> fue desde por lo menos 500 a.C. una de las zonas de producción cacaotera más importantes

<sup>1</sup> En términos de la política colonial, la gobernación del Soconusco abarcaba toda la llanura costera del Pacífico, Viqueira, "Chiapas y sus regiones" 1995, pp. 21-24 y Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España* 1991, p. 131. Sin embargo la parte que me interesa destacar en este artículo es la porción sureste de dicha gobernación donde se dio el *boom* cacaotero en la segunda mitad del siglo XVI. Esta área comprende desde Pijijiapan hasta Tapachula y parte de la actual Guatemala. Esta área se caracteriza por tener un clima húmedo y cálido por lo que es propicia para la siembra del cacao.

del México antiguo.<sup>2</sup> A pesar de que la situación de la llanura antes de la invasión mexicana no es del todo conocida, sí se sabe que alrededor del año 1486 d.C. los mexicas dominaron la zona, dándole a esta área el carácter de provincia tributaria del imperio mexicano, y permaneciendo así hasta la llegada de los españoles. Después de la conquista hispana y con el régimen colonial ya instaurado, el cacao en el Soconusco se siguió sembrando. Básicamente su cultivo se mantuvo porque la semilla conservó su valor de cambio en una vasta área geográfica y era un alimento para los naturales. Aunque en un principio la bebida a base de cacao era vista con repugnancia por los españoles y considerada sólo un “brebaje de indios”, poco después de 1540 el tomar chocolate se popularizó enormemente entre europeos y naturales de todas las clases,<sup>3</sup> por lo que la producción del fruto tuvo que multiplicarse para satisfacer la demanda. Esto provocó que la llanura del Pacífico se especializara en la obtención de la codiciada almendra, empujando así a la población india a descuidar sus otras sementeras, y orillando al mismo tiempo al Soconusco a caer en una economía de monocultivo o tipo “*produit moteur*” como la denomina Mac Leod.<sup>4</sup> El usufructo de un solo género agrícola fue pasando factura a los habitantes de la región, ya que las heladas, las plagas y el lento desarrollo de los árboles hacía que no se produjeran los suficientes granos que les requerían los españoles a los indios, tanto para ser rematados en Huehuetan como para ser vendidos en la Nueva España. Otro factor que contribuyó con la crisis fue el cambio en el patrón de siembra cacaotera. Expliquemos esto.

En un principio los naturales crecían los árboles sólo en sus propiedades, sin embargo dada la exigencia que tenía el fruto, lo producido por éstos no era suficiente, por lo que los españoles también participaron en el cultivo de la semilla; de esta forma la población nativa no sólo debía de cuidar sus arbustos sino también los del grupo hispano vecindado en las cercanías de la cabecera de la provincia.<sup>5</sup> Aunado a estos hechos, sin duda el dramático descenso de los indios de la costa, tanto por las epidemias como por las condiciones de sobreexplotación hizo que en 50 años casi se terminara con varios pueblos de naturales que se dedicaban a la crianza y atención de los cacaotales. No obstante que trató de reponerse la mano de obra necesaria para la asistencia de las sementeras ya existentes y de los nuevos arbustos, el clima caliente de la costa y las enfermedades no permitieron la ansiada recuperación demográfica. Por ello, entre 1570 y hasta 1605 los funcionarios españoles presentaron a la Metrópoli distintos planes para repoblar la llanura costera, en un intento desesperado por recuperar el antiguo esplendor económico de la región. Los proyectos variaban en magnitud y alcance, aunque en principio todos promovían traer gente desde el altiplano guatemalteco, mexicano o el propio Istmo de Tehuantepec; sin embargo la Corona tomó la tibia resolución de conceder que los indios que desearan mudarse al Soconusco lo hicieran de manera libre, incentivándolos a ello solamente con la exención del pago del tributo el primer año.<sup>6</sup> Considero que en la toma de esta decisión debieron entrar en juego varias circunstancias para que los residentes hispanos de la costa no consiguieran un apoyo más concreto. Una de ellas pudo ser que el área de Izalco en El Salvador y la de Guazacapán en Guatemala, comenzaron a erguirse como los nuevos centros productores de cacao; y otra, que en la planicie del Pacífico empezaron a desarrollarse otros cultivos, tales como el añil y la vainilla, que a pesar de que también requerían de un número considerable de personas para la obtención del tinte en los obrajes, o en la siembra de la vaina, ésta podía venir de otras castas.

<sup>2</sup> Lowe, “Los mixe-zoques como vecinos rivales de los mayas en las tierras bajas primitivas”, p. 1982.

<sup>3</sup> Hay que recordar que la bebida de cacao en la época prehispánica estaba reservada sólo a las clases sociales altas dadas sus peculiaridades sagradas y rituales.

<sup>4</sup> Mac Leod, *Historia Socio-económica de la América Central española*, 1978, p. 41.

<sup>5</sup> Gasco, “La economía colonial en la provincia del Soconusco, Chiapas”, 1991, p. 345.

<sup>6</sup> Mac Leod, *Historia Socio-económica de la América Central española* 1978, p. 126.

**EL TRÁFICO DEL CACAO DEL SOCONUSCO A LA NUEVA ESPAÑA EN LOS SIGLOS XVII, XVIII Y XIX**

Ahora bien, el mercado principal para la venta de la semilla del cacao del Soconusco fue la Nueva España. Esto puede deberse —entre otras causas en la que habrá que profundizar en trabajos posteriores— a que esta provincia perteneció entre 1531 y 1556 al virreinato novohispano, cuando se transfirió a la recién creada audiencia de Guatemala.<sup>7</sup> A mi juicio esto motivó que los intereses de los comerciantes españoles tanto del centro de México como del área del Soconusco se orientaran más bien al mercado virreinal, en el que por añadidura existía un gran número de indios y de españoles que requerían la semilla. El cubrir esta plaza de primer orden fue sin duda muy beneficiosa para los hispanos del área costera, quienes al parecer monopolizaron el tráfico de la almendra, relegando desde el momento del auge cacaotero a los antiguos comerciantes indios a ser meramente productores del codiciado fruto. Asimismo, hay que destacar que aparte de la condición política del Soconusco, la llanura costera, así como Oaxaca y el istmo de Tehuantepec formaban parte de la ruta que conectaba la Ciudad de México con la audiencia de los Confines e incluso con Perú después de los primeros años de la Conquista. El itinerario de este derrotero entraba precisamente por el valle central de Oaxaca y tomaba al sur por el Istmo, bajando hasta la costa del Pacífico. Aquí cabía la posibilidad de utilizar el camino real del Soconusco o el camino real de Chiapas, el cual entraba por esta alcaldía y cuyo camino seguía en su mayor parte el cauce del río Grande.<sup>8</sup> De esta forma, Oaxaca, el istmo de Tehuantepec y el inicio de la costa de Chiapas funcionaron como sitios de abastecimiento y de refresco para los comerciantes y los viajeros en tránsito, tal como lo atestiguan diversas crónicas civiles y religiosas. Entre las que puede citarse está precisamente la de fray Alonso de Ponce. Como es sabido, la relación del itinerario de su viaje fue hecha por su secretario Antonio de Ciudad Real, quien describe no sólo las rutas y caminos que usó el fraile en su visita, sino que también da cuenta de parte de la vida de los pueblos novohispanos y de los de la audiencia de Guatemala. En la crónica de su traslado desde Oaxaca hasta Guatemala, Ciudad Real describe el siguiente itinerario para llegar hasta el Soconusco y Guatemala:

Después de salir de Oaxaca se encamina hacia Tehuantepec, para continuar hacia Juchitán, Tapanatepec hasta llegar a una estancia llamada Amezquita, que es la última casa del obispado de Oaxaca y por consiguiente de la jurisdicción de México. Posteriormente se llega a Tiltepec, para proseguir el viaje por la costa. De Tiltepec se trasladaron a Quetzalapa, siguiendo la llanura se dirigieron a Pijijiapan, Mapastepec, Cacalutla, hasta el pueblo de Soconusco, cabecera de la provincia.<sup>9</sup>

Su viaje prosiguió con rumbo a Metzapotlauac, Huitztlan. Huehuetlan, Coapulco, Chiltepec, Ayutla, y Tilapa; último poblado de la provincia de Soconusco; de ahí pasaron a la provincia de Suchistepec hasta llegar a Guatemala.<sup>10</sup> Por cierto, en esta parte del relato Ciudad Real hace notar que si bien el Soconusco está sujeto a la audiencia de Guatemala, la provincia formaba parte de las posesiones de la Corona, igualmente destaca que en época de lluvias era casi imposible transitar por este camino

<sup>7</sup> Entre 1564 y 1570 la Gobernación del Soconusco volvió a ser parte de la Audiencia de México, pero por corto tiempo, pues a partir de 1570 esta jurisdicción se reintegró nuevamente a la Audiencia de Guatemala, continuando así hasta el fin del periodo colonial.

<sup>8</sup> Quisiera anotar que se han hecho destacados trabajos respecto al camino real de Chiapas en su ramal oriental, el cual conectaba la ciudad de Guatemala con la costa del golfo de México a través de la Alcaldía Mayor de Chiapas. En estos estudios se ha tratado de encontrar la mayor parte de las pueblos y asentamientos que conformaban el itinerario de este derrotero basándose tanto en análisis como históricos. Entre las investigaciones que se pueden subrayar están aquellas hechas por Navarrete 1973; Lee y Navarrete, 1978; Lee 1998 y Viqueira 2002. Sin embargo, y a pesar de estos ensayos ha hecho poco caso a otros derroteros que atravesaban el hoy estado de Chiapas. Entre estos están el camino real de Chiapas en su ramal occidental que llevaba a la Nueva España y el camino real del Soconusco, cuyo derrotero también se internaba al centro de México a través de la provincia de Oaxaca.

<sup>9</sup> Ciudad Real, *Tratado docto y curioso de las grandezas de la Nueva España*, 1993, p.181

<sup>10</sup> Ciudad Real, *Tratado docto y curioso de las grandezas de la Nueva España*, 1993, pp. 183-192.

costero, pues las aguas hacían que los ríos crecieran de tal forma que se anegaba el paso, por lo que era necesario utilizar el derrotero que cruzaba la alcaldía mayor de Chiapas para llegar a Santiago.

Pero volviendo al tema cacaotero hay que decir que si bien es verdad que en el Soconusco nunca se recuperaron los niveles de productividad del siglo XVI, la semilla se siguió cultivando, tanto por indios como por españoles y comerciando por estos últimos a la Nueva España a través del ya bien establecido derrotero del camino real del de la costa del Pacífico. Asimismo, hay que resaltar que las haciendas hispanas ganaron terreno a los pueblos de indios en cuanto a los márgenes de producción en los años posteriores a 1570, ya que los peninsulares viendo el dramático descenso de la población natural, y el poco caso que les hacían las autoridades de la metrópoli, empezaron a contratar población mestiza, mulata y negra que poco a poco fue aprendiendo el cuidado de los cacaotales para seguir así, sacando el máximo provecho posible de este grano; por cierto sobre este despunte de las haciendas españolas de la llanura costera Ciudad Real hace esta observación:

“...el Soconusco... solía ser una muy rica y próspera provincia, muy poblada de indios y frecuentada de españoles y de mercaderes... empero que casi está despoblada... pero los españoles que aun tratan en ella hay muchos de ellos muy prósperos; que llevan la semilla a la Nueva España, a México, Puebla o Tlaxcala en arrias por tierra y en navíos por la mar del Sur... y las venden a lo menos en 50 reales de a cuatro”.<sup>11</sup> Otra mención sobre este comercio y el tránsito en general de mercaderías del Soconusco a la Nueva España en el siglo XVII lo ofrece Thomas Gage, quien al hablar de la villa de Tehuantepec manifiesta que ahí radicaba un nutrido grupo de mercaderes, españoles e indios, que mantenían importantes transacciones con el Soconusco.<sup>12</sup> Para este momento básicamente los tratantes naturales e hispanos que radicaban en el istmo buscaban el añil y el cacao que se producía en la costa del Pacífico para ser revendidos en los mercados de Puebla y México.<sup>13</sup> Con base en esta información, puede observarse que pese a todas las dificultades no se detuvo la producción cacaotera de la llanura aluvial y que lentamente se fue estabilizando la población así como la producción. Un ejemplo de esto es lo que nos deja ver la hacienda San Isidro del presbítero Miguel Díaz Rubio en 1687. En este terreno se siembran principalmente cacaotales, al igual que en otras tres posesiones que tiene el religioso. De acuerdo con el testamento de Díaz Rubio, el grano cultivado era principalmente para la venta en la Nueva España, pues aquí era aquí donde más se le demandaba.<sup>14</sup>

Por otro lado, hay dentro del documento de Díaz Rubio un aspecto que quisiera sacar a la luz y es la mención de varias canoas dentro del inventario de sus haciendas. Esta información la resalto porque considero que amplía nuestro conocimiento acerca de la vida material de las haciendas y de cómo se sacaba la producción cacaotera de los plantíos a las fincas para su posterior secado, empaque y traslado; amén de que dichos datos complementan las crónicas y relatos de distintas fuentes acerca del sistema de comunicación fluvial de la costa.<sup>15</sup> Una de estas narraciones sobre la red acuática de la llanura es la de fray Tomás de la Torre, quien describe su impresión:

Los naturales de estos pueblos se comunican entre sí por unos a manera de caños y canales que abren en la ciénega, haciendo una maraña tal que sería perdido el que sin un natural conocedor se aventurara a navegar por ellos.<sup>16</sup>

<sup>11</sup> Ciudad Real, *Tratado docto y curioso de las grandezas de la Nueva España*, 1993, p. 181

<sup>12</sup> Gage, *Travels in the New World*, 1985, p. 115.

<sup>13</sup> Chance, *Razas y clases de la Oaxaca colonial*, 1982, p. 142.

<sup>14</sup> AHDSC Tapachula, 1687.

<sup>15</sup> Respecto a este tema, Navarrete en varios escritos llama la atención acerca de la importancia que tenían las lagunas y esteros de la costa del Soconusco como parte del sistema de comunicación de dicha región. Como ejemplo, véase el artículo de Navarrete, 1998 o el de Navarrete y Hernández, 1986.

<sup>16</sup> Ximénez, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores*, 1999, pp. 360.

Esta forma de comunicación servía para enlazar entre sí los distintos pueblos así como las áreas de los plantíos con las fincas. Como consecuencia de este medio ambiente tan peculiar, las canoas eran indispensables en los aperos de las haciendas, por lo que su valor es digno de ser considerado dentro de los testamentos. Pero volviendo al documento de Díaz Rubio, en éste se especifica que las canoas, una chica y otra grande fueron valuadas en 35 pesos; mientras que 17 bestias caballares mansas se tasaron en 68 pesos, es decir a cuatro pesos cada una.<sup>17</sup> Creo que este dato comparativo nos da una idea del costo que tenían las canoas, las cuales, según se ha visto en distintos expedientes, se consideraba su valor de acuerdo con su tamaño, edad o capacidad de carga.

Con el transcurso de los años, y ya en el siglo XVIII, la provincia del Soconusco empezó a mantener un desarrollo estable en dos aspectos fundamentales para su supervivencia. Por un lado, la población en general creció y el cultivo del cacao sostenía márgenes de productividad regular. Sobre este último tópico, el testamento de doña Petrona de Monjarraz de 1720 es un buen ejemplo. Esta mujer poseía una hacienda de cacao nombrada San Francisco, en las inmediaciones de Escuintla, misma que se compone de 16 000 árboles grandes y chicos en siete plantas distribuidas a lo largo de su propiedad. La cantidad de arbustos que tiene esta finca no es nada despreciable, ya que un conjunto así produce cerca de 44800000 granos por año.<sup>18</sup> Asimismo, en este expediente también se hace la mención de las canoas como parte de los objetos a rematar y en donde se especifica lo siguiente "...dentro de las herramientas de la hacienda están cuatro canoas para cacao de guanacastle que se tasaron a cuatro pesos cada una y son 16 pesos..."; mientras que una bestia caballo se valuó en cuatro pesos en este mismo documento.<sup>19</sup> Por otro lado, algo más que puede mencionarse de este expediente es que entre los deudores de doña Petrona está nombrado un individuo llamado "el campechano", mismo que se encuentra en la provincia de Tabasco,<sup>20</sup> lo que me hace suponer que la hacendada tenía tratos comerciales de algún género con gente de esta provincia.

Por otro lado, un caso que ilustra el movimiento del cacao hacia Oaxaca es el que se presenta en el libro de cargo y descargo del Capitán don Miguel de Ibarra, en donde tiene registrado el envío de dicho grano hasta Antequera entre el año 1731 y 1738. En sus anotaciones asienta la cantidad y el tipo de cacao que vende, su precio, el arriero y el costo del flete, tal como puede apreciarse en este fragmento del libro:

1732... 122 zurrone de cacao de 8 arrobas en blanco del petate que hice de los frutos de mis haciendas de cacao y de mi beneficio y venta del ganado de mi estancia a despacho de cacao... mando, con mulas de Abraham del Castillo vecino de Tonalá del mismo peso y marca consta en carta de envío y barlovento remití a dicho encomendero Don Miguel de Ibarra... conste dicho Castillo 36 zurrone pagado flete de zurrone de grueso a esta Tehuantepec a mano de Don Mateo Domínguez y de ahí a Oaxaca pagado flete 58 zurrone los 8 de ladino y los demás de grueso con la misma marca unos zurrone que remití...<sup>21</sup>

La venta y envío de cacao a Tehuantepec y Oaxaca por parte del Capitán don Miguel Ibarra continuó como dije antes hasta 1738. En su contabilidad se registra qué cantidades de la semilla se enviaron y cuando, por algún percance, no pudo cumplir con su envío anual tal como le sucedió en el año de 1734. A pesar de lo detallada que es la contabilidad de la hacienda del Capitán Ibarra, por desgracia no hace mención de cómo se sacaba el grano de los lugares de siembra a la hacienda, para ver si tenía al igual que los otros propietarios canoas para este propósito.

En otro orden de ideas, cabe decir que el comercio del cacao siempre involucró diversos grupos de peninsulares y de criollos. En este sentido, y desde el siglo XVI la presencia del clero en los tratos de

<sup>17</sup> AHDSC, Tapachula, 1687, f.125r.y 125v.

<sup>18</sup> Con base en los cálculos de la obra de Ciudad Real ya citada anteriormente.

<sup>19</sup> AHDSC, Escuintla, 1728, f.61r.

<sup>20</sup> AHDSC, Escuintla, 1728, f.28r.

<sup>21</sup> AHDSC, Escuintla I.A. Civil. A.3.E 1732-1738.

la almendra es una constante. Para el siglo XVII está el ya mencionado Padre Díaz Rubio y para el XVIII está la presencia del cura de Huehuetán, Joseph de Meneses, el cual también poseía una hacienda cacaotera. Este cura beneficiado asienta en su testamento que dejó cuatro zurrone de cacao del Soconusco en poder de Diego Sánchez, también español que iba a venderlos en la ciudad de Antequera en 1735; la venta de estos cuatro zurrone fue de 500 pesos.<sup>22</sup>

Aparte de los negocios particulares de los curas de los diferentes pueblos del Soconusco, la iglesia como institución se vio beneficiada del cultivo del cacao y de la estabilización poblacional del XVIII, según consta en diferentes documentos del AHDSC. Así, para 1738 el deán de la catedral de la iglesia de la Ciudad Real de Chiapa mandó a que se realizaran las certificaciones de los curas beneficiados de la provincia del Soconusco, ya que habían algunas dudas sobre el número de tributarios de esta región, por lo que se pidió en el interrogatorio que se especificara el número de haciendas que habían en el área y qué producían, así como el número de feligreses que viviesen en estos lugares, en los pueblos y sus calidades.<sup>23</sup> En términos generales, puede decirse que la mayor parte de las haciendas que se registraron eran de cacao, las cuales pagaban sus obligaciones con este fruto, y aunque existen otras de ganado mayor, éstas ocupan un segundo lugar dentro de la contabilidad. En cuanto a las calidades de la gente, ésta se componía de la siguiente forma; un pequeño grupo de españoles, un número mayor de mulatos, indios y negros que vivían en los pueblos o en las haciendas y que se dedicaban a trabajar la tierra propia o la ajena. Asimismo, en este documento se menciona que algunas de las principales haciendas cacaoteras de la provincia se localizaban en las cercanías del camino real a Tehuantepec, por lo que no es difícil pensar que su ubicación era estratégica para el envío del grano a la Nueva España. Pero siguiendo con la línea de los pagos que daban los fieles a la iglesia, en otro documento posterior, en la memoria o razón del total producido de todos los diezmos de los beneficios de Escuintla y de Tizapa, el mayordomo tesorero don Bartolomé Gutiérrez asienta que: “el año pasado de mil setecientos ochenta y dos he recaudado por encargo de cuentas que primeramente se contabiliza el cacao con 289 pesos, mientras que el ganado mayor aportó 175 pesos”.<sup>24</sup> En los subsecuentes años y al menos hasta 1795 esta tendencia continuó, por lo que puede considerarse que la producción del cacao fue constante así como el comercio de esta semilla.

El hecho de mantener una liga comercial formal entre el Soconusco y Oaxaca durante varios siglos provocó el registro del tráfico de los diferentes géneros en varios documentos legales en esta provincia novohispana. Así, en el ramo de Tesorería o Caja Real del AGPEEO, aparecen datos sobre la ubicación de algunas de las aduanas de entrada a Antequera, en las que se registran los nombres de los transportistas, el tipo de géneros que se introducen, la clase de los introductores (españoles o indios), el costo de los efectos y los itinerarios de viaje que llevan las mercancías. De hecho, también pueden encontrarse datos sobre el servicio de correo establecido entre Oaxaca y Guatemala, el cual por cierto fue usado en algunos casos para enviar bienes de tamaño pequeño, como son algunos sobornales de cacao. De igual forma, en el grupo de Tesorería, existen diferentes expedientes que permiten conocer parte de la legislación que regía el comercio entre el virreinato y el reino de Guatemala, así como los requisitos que debían cubrir los efectos procedentes de Europa para ser vendidos en dichas jurisdicciones. Veamos algunos ejemplos del registro de las guías y de las tornaguías de las aduanas:

“Número 10, diciembre de 1810. Manuel Yribarren con Nicolás Rodríguez [manda] a Don Cecilio Martínez 8 sobornales de cacao venidos de Guatemala con número de guía 500”. Asimismo en estos registros se asientan las salidas desde Antequera a otras provincias con algunos bienes venidos desde el Soconusco o Guatemala. “Salidas de efectos para la administración principal de Puebla, mes

<sup>22</sup> AHDSC, Huehuetán, 1735.

<sup>23</sup> AHDSC, Tapachula, IV C.1, 1735.

<sup>24</sup> AHDSC, Escuintla, 1783, F.3r

de marzo de 1811, con el número 29 Don Juan Antonio de Goytia con Manuel Mario Miranda [manda] a Don Miguel Alducín 9 sobornales de cacao Soconusco, número de guía 464”. O bien el tráfico de bienes desde Oaxaca hacia la costa chiapaneca; Número 34 mes abril 1811, de Don Simón Gutiérrez con Ramón Robles [manda] a Don Pedro Mier varios efectos con escala a Tonalá y destino a Soconusco, número de guía 260”.

Como puede verse este tipo de documentos es muy ilustrativo para ver, al igual que en el libro de contabilidad del Capitán Miguel Ibarra, las cantidades de grano enviado de la costa hacia la Nueva España y la regularidad de los despachos, así como rastrear hasta donde llegaba la semilla.

## CONSIDERACIONES FINALES

Me parece que a través de los documentos expuestos en este artículo es clara la evidencia de que el cacao en el Soconusco siguió cultivándose tanto entre los pueblos de indios como en las haciendas españolas después del *boom* del XVI y que su comercio se enfocó principalmente hacia la Nueva España. Con base en lo ya dicho, pienso que dentro de los pueblos la siembra de este grano volvió a formar parte del conjunto total de sus sementeras, es decir, que atendían al mismo tiempo tanto los arbustos como las cosechas de subsistencia, y que la semilla quedaba comprendida dentro del conjunto de los géneros producido por las comunidades. Por otro lado, todo parece indicar que las fincas hispanas siguieron apostando por la producción y venta de este fruto a sus vecinos novohispanos a través del ya conocido circuito de la costa, el istmo de Tehuantepec y Antequera. La relevancia que tenía en el siglo XVIII el sur novohispano y Guatemala como centros productores de géneros valiosos para la Corona, ya ha sido señalada por Del Valle,<sup>25</sup> quien puntualiza que si bien el camino de México a Veracruz ha sido estudiado como lazo de unión entre el virreinato y la metrópoli española, no hay que olvidar que tanto la grana que venía de Oaxaca como el añil de Guatemala vía Oaxaca-Tehuacán fueron el segundo y tercer producto de exportación a partir de 1750, por lo que la articulación del sur tanto al altiplano central como a Veracruz son trascendentes para entender la economía de este momento de la Colonia. De esta forma, la grana, el algodón, las mantas, el hilo, la cera, el achiote, el cacao del Soconusco y el añil de Tonalá, de Ciudad Real y de Guatemala eran depositados en los almacenes de Orizaba para su posterior venta y distribución.<sup>26</sup> Acorde con la idea del engranaje comercial del sur de la Nueva España con algunas de las provincias de la Audiencia de Guatemala, Moreno Toscano<sup>27</sup> menciona que precisamente el último tercio del siglo XVIII significó un periodo de auge para la ciudad de Antequera. La base de la prosperidad de la ciudad estaba cimentada precisamente en que era el punto de enlace entre la Ciudad de México y las provincias meridionales. Esta estratégica posición dentro del entramado comercial borbónico le permitió a dicha ciudad convertirse en el asentamiento principal de la región, lo que le valió un lugar preeminente tanto con los comerciantes del Consulado de México como posteriormente con los de Veracruz. Sin embargo, me parece que aún falta determinar con más precisión cómo y por qué se dio esta continuidad para que la provincia del Soconusco mantuviera sus lazos comerciales con el virreinato más que con las otras provincias de su propia Audiencia. Si bien de momento no cuento con mayores datos para resolver esta interrogante y enfocarme solo al tráfico cacaotero, al menos sí puedo decir que la venta de otros efectos entre Oaxaca y la costa del Soconusco es también un hecho y que de esto podemos dar cuenta a través de distintos documentos. Entre los que podemos citar está el testamento de Juan Padrón Hermoso, vendedor ambulante y vecino de Escuintla, gobernación del Soconusco. Este comerciante era natural de las islas Canarias y a su muerte

<sup>25</sup> Del Valle, “El camino de Orizaba: comercio y problemas para financiar su conservación, 1759-1795”, 1993, p. 177.

<sup>26</sup> Del Valle, “El camino de Orizaba: comercio y problemas para financiar su conservación, 1759-1795”, 1993, p. 179.

<sup>27</sup> Moreno Toscano, “Economía regional y urbanización: ciudades y regiones en Nueva España”, 1998, p. 64.

en 1718 dejó en su testamento la petición de que se rematasen todos los productos con los que trató en vida. Asimismo, pidió que de lo que se obtuviese de la venta de su mercancía, parte se usara para su entierro y el resto se le entregase a su madre que vivía en España. Entre los bienes que este comerciante tenía propias del Soconusco está la vainilla, producto agrícola que tuvo gran demanda a nivel del mercado del virreinato. Asimismo, estaban los textiles, tanto de los zoques como de los chiapanecas. De estos últimos, se listan distintas manufacturas como huipiles, mantas, paños, cintas, ceñidores y servilletas que si bien son objetos propios de la alcaldía mayor de Chiapas, éstos eran tratados hacia el istmo y a la ciudad de Oaxaca.<sup>28</sup> De esta forma, es interesante ver también que la venta de estas telas iba más allá de la ciudad de Antequera, pues está registrado el envío de cortes chiapanecos a lugares como Teposcolula, en la Mixteca Alta e incluso hasta las intendencias de México y de Puebla. Esta información se ha recopilado a partir de las tornaguías que se expidieron en la aduana de la intendencia de Oaxaca. En uno de los libros de la garita de dicha ciudad que estaba precisamente en el derrotero hacia el centro de México, encontramos que en el año de 1811 se enviaron hacia la administración de Tehuacán paños, cortes, huipiles, rebozos y otros textiles de procedencia chiapaneca, con un valor aproximado de 790 pesos. Asimismo, algunos otros tejidos llegaron hasta la administración principal de Tlapa.<sup>29</sup>

En resumen, podemos decir que este es un trabajo al que le queda mucho camino por delante y en el que habrá que esclarecer todavía muchas interrogantes, entre las cuales están las cantidades de producto comercializado, los protagonistas de los distintos ciclos económicos, políticos y sociales, así como las transformaciones que fue sufriendo la región costera a través de más de trescientos de años.

---

<sup>28</sup> AHDSC, Escuintla I. G.4. 1718-1722, exp. 6044.

<sup>29</sup> AGPEEO, Tesorería, Legajo 34, expediente 5, 1811, 23ff. El pueblo de Tlapa que se encuentra en la región de la montaña del actual estado Guerrero.

## SIGLAS Y BIBLIOGRAFÍA

AHDSCLC Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

AGPEEO Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

**Chance, John K.**, 1982. *Razas y clases de la Oaxaca colonial*. Instituto Nacional Indigenista: México.

**Ciudad Real, Antonio**, 1993. *Tratado docto y curioso de las grandezas de la Nueva España*. Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM: México.

**Del Valle Pavón, Guillermina**, 1993. "El camino de Orizaba: comercio y problemas para financiar su conservación, 1759-1795", en Ludlow y Silva Riquer, (comps.) *Los negocios y las ganancias de la Colonia al México moderno*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM: México. pp.176-191.

**Gage, Thomas**, 1985. *Travels in the New World*. Norman: University of Oklahoma Press.

**Gasco, Jeanine**, 1990. Cacao and the economic integration of native society in colonial Soconusco, New Spain, Ann Arbor: UMI Dissertation Services.

—, 1991. "La economía colonial en la provincia del Soconusco. Chiapas", en Voorhies, Barbara (edit.) *La economía del antiguo Soconusco, Chiapas*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Autónoma de Chiapas. pp.335-353.

**Gerhard, Peter**, 1991. *La frontera sureste de la Nueva España*. Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM: México.

**Lee, Thomas**, 1998. "Veredas, caminos reales y vías fluviales: rutas antiguas de comunicación en Chiapas" en Rattray, E. (comp.) *Rutas de intercambio en Mesoamérica. III Coloquio Pedro Bosch Gimpera*. Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM: México. pp.239-258.

—, y **Carlos Navarrete**, (edits.) 1978. *Mesoamerican communication routes and cultural contacts*. Provo: Papers of the New World Archeological Foundation, Brigham Young University.

**Lowe, Gareth W.**, 1989. "Los mixe-zoques como vecinos rivales de los mayas en las tierras bajas primitivas" en Adams, R. (comp.) *Los orígenes de la civilización Maya*. Fondo de Cultura Económica: México. pp. 219-274.

**Mac Leod, Murdo**, 1978. *Historia Socio-económica de la América Central española*. Talleres Piedra Santa: Guatemala.

**Moreno Toscano, Alejandra**, 1998. "Economía regional y urbanización: ciudades y regiones en Nueva España", en Silva Riquer y López Martínez, *Mercados Indígenas en México, Chile y Argentina. Siglos XVIII y XIX*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: México. pp. 64-94.

**Navarrete, Carlos**, 1973. "El sistema prehispánico de comunicaciones entre Chiapas y Tabasco (informe preliminar)", en *Anales de Antropología*, X, pp. 33-92.

—, 1998. "La navegación en la costa de Chiapas", en *Arqueología Mexicana*, VI: 33, pp. 32-39.

—, y **Elsa Hernández**, 1986. "Ensayo sobre el sistema de transporte en Atitlán, Guatemala: Un lago maya de tierras altas", en *Estudios de Cultura Maya*, XVI, pp.207-253.

**Viqueira, Juan Pedro**, 2002. *Encrucijadas chiapanecas*. Editorial Tusquets, México.

—, 1995. "Chiapas y sus regiones", en Viqueira y Ruz, *Chiapas. Los rumbos de otra historia*. CEM-IIF, CIESAS, CEMCA, Universidad de Guadalajara: México. pp. 19-40.

**Voorhies, Barbara** (edit.), 1991. *La economía del antiguo Soconusco, Chiapas*. Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Autónoma de Chiapas, México.

**Ximénez, Francisco Fray**, 1999. *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores*. Tuxtla Gutiérrez: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas.